

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo terminado el 31 de diciembre del 2019.

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A., es una sociedad anónima constituida el 27 de septiembre del 2011 ante el Notario TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El 23 de mayo del año 2012.

Los Accionistas de la Compañía son:

WANNIA NOBOA	\$ 720,00	Capital Social
HERNAN LATORRE	\$ 80,00	Capital Social

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre del 2019 es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00)

El Objeto social principal de la compañía es la construcción de proyectos inmobiliarios. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

La Administracion de la Compañía es:

Junta General de Accionistas

Gerente General (Representante Legal)

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Dentro del examen realizado a las transacciones y los actos administrativos durante el año 2019, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo, cumpliendo lo que mandan los Estatutos de la Compañía y demás disposiciones de Ley de los organismos de control en el Ecuador.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia y sus Administradores.
- La Compañía mantiene actualizado sus libros sociales (libro de Actas, Libro de expediente de Juntas y libro de Acciones y Accionistas).
- Todas las disposición y exigencias del Ministerio de Trabajo en el cumplimiento con las obligaciones con los Trabajadores en encuentran debidamente respaldados con los respectivos contratos de trabajo legalizados y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Sociales IESS y demás obligaciones sociales a los trabajadores.

2.- CONTROL INTERNO

Revisada la documentación que respalda cada uno de los registros contables se establece que se encuentran debidamente sustentados y los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía, garantizando la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la misma. Toda la documentación cumple con las normas exigidas por el Servicio de Rentas Interna SRI.

- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio que se reflejan en el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2019, son correctos de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes bajo NIIF y demás Leyes en la materia.

- Los registros de INGRESOS y EGRESOS se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2019, siendo correcto lo que refleja el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias).

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las obligaciones como el impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente, ATS, RDEP y demás obligaciones e informaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I. se presentan oportunamente cumpliendo los plazos exigidos.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financiero, (Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias, Estados de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo) el estado de Resultados (Pérdidas y Guanancias) en el periodo enero a diciembre da una utilidad de \$9.256,30 según ingresos menos costos y gastos, así:

	Año 2019
Ingresos	\$ 80.000,00
Costos y gastos	<u>\$ 70.743,70</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 9.256,30</u>

INDICES

Índice de liquidez

Indicador que nos permite expresar la solvencia de la Empresa apreciación de la aceptabilidad y el flujo del efectivo, su proyección comercial de **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.**

La obligación contraída con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
\$ 34.535,15	/	\$ 30.256,91

Liquidez 1.1414 Positivo

5.- OPINION

Terminada la revisión al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 vemos que los **INGRESOS** (\$80.000,00) si lograron cubrir los **COSTOS Y GASTOS** (\$70.743,70) y nos da como **UTILIDAD** (\$9.256,30).

6.- RECOMENDACIONES

- Mantener las políticas Administrativas y de controles internos implementados en la compañía y que garantizan el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por los organismos de control y Administradores de la Empresa.
- La estrategia gerencial, tiene claro y definido el mercado del futuro, por ello es indispensable una actividad de conjunto para prever desfases posteriores.
- Continuar con la responsabilidad administrativa Gerencial, para consolidar la imagen y solvencia de la Empresa **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO NOBOA LATORRE S.A.**

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como es el acceso libre y necesario a los libros contables, sus registros y documentos que respaldan los mismos.

Atentamente,



Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO PRINCIPAL